



**UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica  
Instituto de Extensión y Educación  
para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD



Bogotá D.C., 11 de julio de 2023

Señores

**DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN**

Alcalde Local de Fontibón (E)

Supervisor

**JULIANA BALLESTEROS CASILIMAS**

Profesional de apoyo a la Supervisión

Alcaldía Local de Fontibón

E.S.M.

**Referencia:** Convenio interadministrativo No 393 de 2022 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros, entre el Fondo De Desarrollo Local de Fontibón y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que permitan el desarrollo de acciones orientadas a desplegar procesos del cuidado de sí, colectivo y comunitario, aportando elementos de formación, sensibilización y transformación cultural a partir de la estrategia distrital del cuidado, implementando escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta del autocuidado local, aportando al bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras”*, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Asunto:** Certificación vinculación mujeres en la ejecución del Convenio interadministrativo No 393 de 2022 en el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 11 de julio de 2023

Reciba un cordial saludo.

En el marco del Convenio interadministrativo No. 393 de 2022 suscrito por la UDFJC y el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón; cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros, entre el Fondo De Desarrollo Local de Fontibón y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que permitan el desarrollo de acciones orientadas a desplegar procesos del cuidado de sí, colectivo y comunitario, aportando elementos de formación, sensibilización y transformación cultural a partir de la estrategia distrital del cuidado, implementando escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta del autocuidado local, aportando al bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras”*; de manera respetuosa se relaciona el talento humano vinculado en la ejecución contractual correspondiente a mujeres.

Lo anterior dando cumplimiento a lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, Numeral 8, el cual indica:

*“(…) Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del convenio el 20 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato/convenio y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. (...)”*



**UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica  
Instituto de Extensión y Educación  
para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD



A continuación, se relaciona el personal femenino actualmente vinculado en la ejecución del Convenio interadministrativo de la referencia:

	Contratista	Cédula	Identidad de género	Vinculación	Condición especial
1	María Daysy Astrid Melo	41.695.707	Mujer	CPS 806-I-2023	no registra
2	Lía Esther Lemus Gómez	52.884.075	Mujer	RHC 104-2023	no registra
3	Luisa Fernanda Acuña Beltrán	51.791.700	Mujer	CPS 802-I-2023	no registra
4	Luz Sney Cardozo Espitia	52.464.269	Mujer	CPS 942-I-2023	no registra
5	Maribel Angélica Cuervo López	52.529.708	Mujer	CPS 805-I-2023	Jefa de hogar
6	Natalia Ivonne Valbuena Cuervo	1.010.233.666	Mujer	CPS 804-I-2023	no registra
7	María Sofía Almanza Vásquez	1.026.592.645	Mujer	CPS 1448-I-2023	no registra
8	Valentina Benavides Atehortúa	1.018.469.194	Mujer	CPS 1387-I-2023	no registra
9	Deisy Andrea Beltrán Beltrán	1.030.631.894	Mujer	CPS 1272-I-2023	no registra
10	Catherine Manuela Bautista Piraquive	1.016.105.620	Mujer	CPS 1181-I-2023	no registra

Tal como se evidencia, las mujeres que conforman el equipo de trabajo con el que cuenta el Convenio Interadministrativo equivalen al 70% del total del equipo de trabajo.

Atentamente,

  
**ROBERTO FERRO ESCOBAR**  
 Ordenador del Gasto  
 Jefe Oficina de Extensión  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

  
**CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**  
 Supervisora CIA 393 de 2022

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Maribel Cuervo	CPS CIA 393-2022	
Revisó:	Angel Rozo	CPS IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.